



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario «Ejército y Armada» Su último número se editó el 31 de marzo de 1932. El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Mientras gobiernan los socialistas

En Cataluña

BOMBAS EN UNA EBANISTERIA

En Barcelona, en un taller de ebanistería, estallaron dos bombas incendiarias de gran tamaño, que fueron arrojadas por la ventana posterior al taller. Rápidamente las llamas se propagaron a la tienda. Los bomberos lograron extinguir el siniestro. Las pérdidas son de alguna importancia. La explosión causó gran alarma en la barriada de Sans.

LA SITUACION EN EL CAMPO DE PANADES

Dicen de Barcelona que el gobernador civil recibió a una Comisión de propietarios del Panadés y a la Junta directiva del Instituto Agrícola de San Isidro.

Manifestó luego que dichos visitantes le habían dado cuenta de que la situación en el campo seguía siendo la misma, no sólo por lo que hace referencia a los productos de la pasada cosecha, sino también a la de aceituna de la presente. Añadió el gobernador que se pondrá al habla con el Gobierno de la Generalidad y con el de Madrid para buscar una fórmula que evite la repetición de los hechos.

En Murcia

TALAN LOS OLIVOS

A Murcia comunican de Montegad que un grupo numeroso de huertanos se presentaron en la finca de doña Luisa García Laveseur y talaron 600 olivos. La Benemérita logró detener a los principales agtauros.

EN BUSCA DE SOLUCION PARA UNA HUELGA

Dicen de Valencia que están en huelga los obreros de las fábricas de cartón. Mañana se reunirán patronos y obreros para buscar una solución.

DESPIDO DE OBREROS EN ESTEPONA

Dicen de Málaga que el contratista de las obras del puerto de Estepona ha despedido a 120 obreros. Con este motivo, se nota cierta inquietud entre los trabajadores.

En Segovia

AMENAZAS DE HUELGA

En la Casa del Pueblo de Segovia se han reunido las directivas de todos los gremios afectos a la misma, para tratar si procede secundar la huelga anunciada por el ramo de la construcción como protesta por la crisis de trabajo. La reunión duró cuatro horas. El presidente de la Casa del Pueblo manifestó que se había acordado por unanimidad ir al paro por cuarenta y ocho horas. El domingo se celebrará una Asamblea general de todas las sociedades, en la que se someterá a votación nominal la resolución.

En Asturias

UN PETARDO EN GIJON

En Gijón anoche estalló un petardo colocado en el Ayuntamiento. La Guardia municipal que acudió al ruido de la explosión persiguió a dos individuos que corrían en dirección al barrio de Cimadevilla en cuyas calles intrincadas se perdieron. En el lugar de la explosión fueron recogidos tuercas, tornillos y clavos. El artefacto no produjo daños, sin duda por su mala construcción. Se ignoran los motivos del atentado.

En Galicia

Y OTRA BOMBA EN VIGO

Dicen de Vigo que en el barrio de Rande, de la cercana parroquia de Cedeira, estalló una bomba en el muro de la casa de Alejandro Rodríguez Cabaleiro. Alejandro es maquinista de un vapor de pesca,

que se encuentra pescando en Cádiz desde hace cuatro meses.

El vecindario está alarmado por la repetición de estos atentados.

En Canarias

AMENAZAS DE HUELGA EN LAS PALMAS

En Las Palmas se reunió la Federación obrera para tratar del conflicto obrero pendiente. Se acordó telegrafiar al ministro de la Gobernación notificándole que si el sábado no se ha resuelto el conflicto, se declarará la huelga general en la mañana del domingo.

Con el gobernador se reunieron los patronos y obreros huelguistas, sin llegar a una solución.

En Alicante

ASALTO DE UNA FABRICA

En Alicante, en Bañeres, varios individuos asaltaron la fábrica de alpargatas de Joaquín Francés. Los asaltantes agredieron al obrero Enrique Berenguer, al que hirieron gravemente en el parietal y occipital. Avisada la Guardia civil detuvo a Miguel Antón Martí, Andrés Amelia Vicens, Pedro Ballesteres y José Martínez. La fábrica fué cerrada para evitar posibles atentados a los obreros.

En Cartagena

PIDEN TRABAJO

En Cartagena una comisión de elementos de la F. A. I. visitó el Ayuntamiento para pedir trabajo. Los comisionados parece que adoptaron una actitud extrema ante el alcalde interino, de filiación socialista.

Los conflictos de Asturias.-Han parado 1.400 metalúrgicos

HAN PARADO 1.400 METALURGICOS

Ha comenzado la huelga de los metalúrgicos de la fábrica de Mieres, en número de 1.400. Han dejado en sus puestos al personal necesario para la conservación de los hornos.

INCIDENTES EN UN MITIN

En Mieres hubo un mitin sindical en el centro obrero sobre la huelga. Hicieron uso de la palabra los directivos del Comité de huelga y después uno de los obreros metalúrgicos de la Felguera. Como este último hizo algunas consideraciones de tendencia comunista, fué interrumpido por algunos de los asistentes, dando motivo a que se produjera un incidente y

lista, quien les dijo no podían ser atendidos, dada la situación económica del Municipio. Ante los rumores de la posibilidad de algún hecho violento, el edificio estuvo custodiado por fuerzas de Seguridad y guardias municipales.

En Guipúzcoa

PARALIZAN LAS OBRAS

En Tolosa, 50 obreros sin trabajo, paralizaron las obras del muro de contención del río Orna. Los trabajos continuaran protegidos por la autoridad, si las circunstancias lo exigen.

Acuden al concurso hasta ahora: Alemania, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Rumania, Rusia, Turquía y Yugoslavia.

Para la elección de miss España se han convocado previamente concursos en los que se elegirá a las «misses» regionales. Los periódicos encargados de la elección de las «misses» en las distintas capitales españolas son los siguientes: «El Cantábrico», de Santander, por Castilla la Vieja; «La Voz de Aragón», por Aragón; «La Voz de Asturias», por Asturias; «El Día Gráfico», por Cataluña; «La Libertad», por Extremadura; «El Pueblo», por Valencia; «Última Hora», por Baleares; «El Tiempo», por Murcia; «El Tribuna», por Canarias; Asociación de la Prensa de Sevilla, por Andalucía; «El Pueblo Gallego», de Vigo, por Galicia; «El Adelanto», de Salamanca; «El Telegrama del Rif», de Marruecos.

Para la elección de miss Madrid se encuentra abierto un concurso en la redacción del periódico «Ahorra», al cual pueden acudir todas las concursantes de cinco de la tarde a nueve de la noche. El plazo de admisión se cerrará el día 10 del corriente mes de febrero.

Fuego en una tienda céntrica

BARCELONA, 2.—Próximamente a la una de esta madrugada se ha declarado un importante incendio en una tienda de confecciones para señora, propiedad de don Enrique Segura, que está situada en la casa número 37 del paseo de Gracia. La tienda era una de las más lujosas de Barcelona. El fuego desde los primeros momentos ha adquirido grandes proporciones, al punto de que los vecinos que ocupan los pisos de la casa han empezado a desalojar la finca para evitar posibles desgracias. A consecuencia de la gran humareda, varios bomberos presentan síntomas de asfixia.

Hasta ahora no ha ocurrido desgracias personales. Los bomberos trabajan con actividad para sofocar el incendio. La tienda se encuentra en uno de los sitios más céntricos de Barcelona, en el paseo de Gracia, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento.

En Guipúzcoa

PARALIZAN LAS OBRAS

En Tolosa, 50 obreros sin trabajo, paralizaron las obras del muro de contención del río Orna. Los trabajos continuaran protegidos por la autoridad, si las circunstancias lo exigen.

Acuden al concurso hasta ahora: Alemania, Inglaterra, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Rumania, Rusia, Turquía y Yugoslavia.

Para la elección de miss España se han convocado previamente concursos en los que se elegirá a las «misses» regionales. Los periódicos encargados de la elección de las «misses» en las distintas capitales españolas son los siguientes: «El Cantábrico», de Santander, por Castilla la Vieja; «La Voz de Aragón», por Aragón; «La Voz de Asturias», por Asturias; «El Día Gráfico», por Cataluña; «La Libertad», por Extremadura; «El Pueblo», por Valencia; «Última Hora», por Baleares; «El Tiempo», por Murcia; «El Tribuna», por Canarias; Asociación de la Prensa de Sevilla, por Andalucía; «El Pueblo Gallego», de Vigo, por Galicia; «El Adelanto», de Salamanca; «El Telegrama del Rif», de Marruecos.

Para la elección de miss Madrid se encuentra abierto un concurso en la redacción del periódico «Ahorra», al cual pueden acudir todas las concursantes de cinco de la tarde a nueve de la noche. El plazo de admisión se cerrará el día 10 del corriente mes de febrero.

LA ACTITUD PATRONAL

Dicen de Oviedo que se han reunido los representantes de unas 30 empresas mineras con objeto de fijar la actitud ante la huelga anunciada. El director de la Durro-Felguera expuso la actuación de la representación patronal en la conferencia fullera celebrada en Madrid. Luego cada uno de los representantes se refirió a la situación de su empresa respectiva, exponiendo los motivos por los cuales es imposible acceder a la reducción de jornada que pide el Sindicato minero.

El monumento a la Reina doña Cristina

SE DEVUELVEN 50.000 PESETAS AL AYUNTAMIENTO

La Junta del monumento a la reina doña María Cristina estuvo hoy en el Ayuntamiento, devolviendo las 50.000 pesetas que el Municipio de la Dictadura concedió para dicho monumento, toda vez que se ha desistido de la idea.

EXTRANJERO

LA CUESTION DE IRLANDA

Ayer se reunió el Gobierno británico, creyéndose que ha tratado de la cuestión de Irlanda.

Parece que el Gobierno ha examinado también el informe Salter, que versa sobre ferrocarriles y carreteras.

PRESAGIOS DEL SEÑOR HENRI BERENGER

En París, hablando en la Comisión de Negocios Extranjeros del

Senado, M. Henri Bérenger, reelegido presidente, ha dicho, entre otras cosas, que el año 1932 se anuncia como difícil y particularmente peligroso para la política exterior de Francia, ya sea en Europa, en razón al revisionamiento de determinados países centrales, ya sea en América, con motivo del malentendido que existe en la cuestión de las deudas de guerra.

Añadió que el Gobierno debe velar por alejar estos peligros, que amenazan a la vez la paz y la seguridad francesas.

UN DESCARRILAMIENTO EN LA LINEA DUBLIN-BELFAST.

DOS MUERTOS Y DIEZ HERIDOS

Un tren correo de la línea Dublin-Belfast ha descarrilado esta mañana en el Estado Libre.

El accidente ha sido originado por un acto de sabotaje, pues un rail había sido quitado.

Han resultado dos muertos y diez heridos.

Economías por decreto en Bélgica

Dicen de Bruselas que por 95 votos a favor y 75 en contra, la Cámara ha concedido poderes extraordinarios al Gobierno para que lleve a la práctica el programa de economías por medio de decretos.

NOTICIAS MILITARES

Se dispone que el personal de los Cuerpos político-militares declarados a extinguir, que resulte sobrante en los Cuerpos, Centros, Dependencias y organismos, continúe en los mismos destinos que tenía, hasta que al hacerse el ajuste de las plantillas asignadas al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército se le adjudique el que le corresponda, tanto a los que pasen a formar parte del nuevo Cuerpo como a los que no ingresen en él.

Se anuncia un curso de observadores de acroestación, para oficiales de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación, que no hubieran obtenido anteriormente el expresado título. El número de plazas será de diez, distribuidas en la siguiente forma: Estado Mayor, dos; Infantería, dos; Caballería, una; Artillería, dos; Ingenieros, una; para cualquier Arma o Cuerpo de los indicados precedentes de Aviación, dos. El curso comprenderá cuatro períodos; el primero, del 10 al 25 de marzo, en Guadalajara, en el regimiento de Acroestación; segundo, del 26 del citado mes al 25 del siguiente, en Guadalajara, en la Escuela de Observadores aerosteros; tercero, del 26 de abril al 25 de junio, en la Escuela de Observadores, en su destacamento de Carabanchel; cuarto, del 26 de junio al 10 de julio, en la Sección de Costa de la Escuela Central de Tiro, en la plaza de Cádiz. Los que deseen asistir, solicitarán reconocimiento médico para obtener el certificado correspondiente que tienen que acompañar a las instancias, con extracto de las hojas de servicios, y que serán dirigidas al coronel del regimiento de Acroestación, el cual propondrá a la Sección de Instrucción en tiempo oportuno, relación de los que deben sufrir el examen previo. Dicho examen comprenderá las materias siguientes: Topografía elemental (lectura de planos y problemas topográficos), dibujo topográfico (croquisación), y dibujo panorámico; nociones de Geometría descriptiva y perspectiva; geografía de España; organización militar de España; aplicación de los reglamentos tácticos de la resolución de ejercicios sobre el plano. Los aspirantes de Aviación quedan exceptuados de este examen. Los viajes serán por cuenta del Estado y percibirán las dietas reglamentarias.

Cortes Constituyentes

Antes de ir al grano se acordó que volviése a la Comisión un dictamen referente a plan de ferrocarriles, que ha sido rectificado por el rectificador mayor del reino, vulgarmente conocido como el plan de don Nicolás Salmerón (hijo), y BESTEIRO dió cuenta de que había contestado afectuosamente a un mensaje del Parlamento mejicano.

DON EDUARDO EL EMPLAZADO

El presidente dice que ha recibido una carta de don Eduardo Ortega referente a su anunciada interpellación al ministro de Obras.

Ortega Gasset dice que no obstante la importancia de su tema cree más importante y urgente el de la represión por los pasados sucesos.

TORNEO DE GALANTERIAS

BESTEIRO dice que nadie le ha pedido la palabra para ese asunto, y se pone a disposición de la Cámara.

AZANA hace lo mismo.

PRETO, igual.

ALDASORO, radical socialista, pregunta si alguien tiene anunciada la interpellación.

ARMASA, radical, dice que es indispensable.

FÉREZ hace la primera interrupción del período. ¡Menos mal, seguiremos teniendo entremés!

BARRIOBERO pide la palabra, no sabe para qué.

BESTEIRO reanuda también sus chistecitos. ¡Lo que habrá sufrido quedándose dentro durante el interregno!

SORIANO, con su gran instinto político, «se mete» con Guerra del río y con la minoría radical, y la Cámara se ríe. ¡Ah, vamos, era un chiste del antiguo régimen!

DON EDUARDO EL VALEROSO

Por fin, Ortega y Gasset explica la interpellación sobre los sucesos de Casas Viejas.

Habla ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) acerca de la política social del Gobierno y, concretamente, de los sucesos de Casas Viejas.

Esos sucesos—dice—acusan impresión e inhumanidad por parte del Gobierno, hasta el punto de que la República debe romper su solidaridad con este Gobierno si quiere salvar sus principios. Deportaciones, represiones, son sistemas de dictadura que nos desacreditan ante Europa.

Relata lo ocurrido. La fuerza pública entra en Casas Viejas y empieza por matar a tiros, aisladamente, a dos vecinos que iban por la calle. Se encierran los vecinos. Hace registros la fuerza. Practica once detenciones y van con esa cuerda de galetotes al domicilio de «Seisdedos».

Dícese que este hombre ha resistido; pero téngase en cuenta que, como jefe del movimiento, sabía que no sería detenido, sino muerto.

Rodean la casa, y al principio tiene la fuerza la relativa benevolencia de disparar sólo con bala. Pero al cerrar la noche llegan refuerzos con bombas de mano y más elementos de destrucción.

Hay la versión de que «Seisdedos» puso una bandera blanca. Tal vez no sea cierto; pero lo indudable es que pidió una tregua para que salieran el niño y las mujeres María Lago y Josefa Franco y no se le concedió más que para el niño. Salió María, sin embargo, y pudo huir; Josefa no pudo salir porque estaba herida ya.

Pero aun hay algo más horrible: los guardias de asalto, que estrechaban el cerco, embarzados por la necesidad de vigilar a los once detenidos, que estaban esposados, los fusilan. Alguno de ellos tiene once balazos.

MADRIGAL interrumpe repetidamente que los vecinos de Casas Viejas ponían a los guardias a las puertas para que los ametrallaran.

Replican OTROS DIPUTADOS y se promueve alguna confusión. Cuando cesa, continúa el señor ORTEGA Y GASSET.

Dice que su respeto es para to-

das las víctimas de los sucesos; pero no puede desconocerse que los guardias de asalto tenían desproporcionada superioridad y habían desencadenado los sucesos matando a dos inocentes.

Se ha dado la versión de que resistían dentro de la casa diecinueve hombres. Para sostenerla se echó en la hoguera de la casa incendiada los once cadáveres de los fusilados (ocho, según otras versiones); pero se ha podido comprobar que así como los que juntos estaban dentro de la casa están por completo carbonizados, los cadáveres arrojados después no lo están del todo.

El Gobierno debe dar las explicaciones que tenga a bien para que el país sepa si se hace o no solidario de esta conducta.

Resulta que cuando se hablaba de la necesidad de acabar con el espíritu de la Guardia civil, se crea el nuevo espíritu de los guardias de asalto. Hechos como los de Casas Viejas si quedan impunes deshonran un régimen.

DE LA VILLA, radical socialista, interviene. Acudió a Casas Viejas la versión dada por el señor Ortega y Gasset fué completamente falsa.

La fuerza pública fué a Casas Viejas a pacificar y poner término a un estado de violencia.

La fuerza pública fué víctima de una salvaje agresión y tuvo que defenderse. En Andalucía, desde hace muchos años, se organiza un movimiento anarquista, del que estos sucesos son un chispazo. Yo dije hace tiempo que estamos en crisis de gobernadores civiles, y esta es la consecuencia.

El Gobierno ha querido brindar la paz en este movimiento, que lleva y organiza la C. N. T.

Conviene hacer diferencias entre estos elementos y el pueblo de Casas Viejas. Esos elementos fueron los que realizaron el movimiento, se distribuyeron estratégicamente, se adueñaron del pueblo e izaron en la Casa del Pueblo Sindical la bandera comunista.

Al anochecer llegaron once números de guardias de asalto. Los vecinos, encerrados, dispararon desde sus casas, y la fuerza pública se limitó a usar las pistolas creyendo que bastaría.

Clausuraron los guardias la Casa del Pueblo y pidieron la libertad de los compañeros que habían sido apresados. Y en vez de tender hacia la paz, ya de noche, se recurrió al tiro y se dijo que la resistencia se había concentrado en la casa de «Seisdedos».

La fuerza pública montó las ametralladoras y disparó al aire para amedrentar. Luego, el jefe de la fuerza, creyendo posible la gestión, destacó a un guardia civil y otro de asalto. Los dejaron llegar a la puerta, abrieron y los mataron a balazos.

ORTEGA Y GASSET interrumpe: Quienes los mataron fueron los guardias de asalto, que disparaban desde el otro lado.

DE LA VILLA: Para hablar de eso hay que haber visto las certificaciones, como las he visto yo.

El capitán de la fuerza comprendió que no tenía elementos suficientes, porque la rebelión se extendía. Llegó una compañía de guardias de asalto y se volvió a intimar la rendición. Inútilmente. Entonces se fué a hacer la requisa.

Rechaza lo afirmado por el señor Ortega y Gasset a que se hicieran requisas y detenciones.

ORTEGA Y GASSET: Por eso pido que se realice una investigación.

DE LA VILLA termina diciendo que los informes emitidos por los forenses contradicen de modo indudable las afirmaciones hechas por el señor Ortega y Gasset.

HABLA EL SEÑOR GUERRA DEL RIO

GUERRA DEL RIO se levanta a hablar en medio de gran expectación, en nombre de la minoría radical.

Comienza por manifestar que este debate no puede ni debe limitarse a los sangrientos sucesos de Casas Viejas.

Don Alejandro Lerroux—añade—

había pensado plantear el este de- bate; pero razones poderosas le ha- bían aconsejado un aplazamiento. Sin embargo, la minoría radical no puede permanecer hoy silenciosa, aunque no desiste de plantear el día de mañana este asunto de modo más amplio.

Y nosotros tenemos que decir que no tratamos de desmenzuar la ac- tuación de un capitán de guardias de Asalto, sino que deseamos ana- lizar la del Gobierno, que se ha con- portado de modo poco humano en este asunto. Por encima de todas las crueldades, está la República.

GORDON ORDAX: Es la ley.

GUERRA DEL RIO: También era ley la ley de fugas.

GORDON: Aquello no era ley. Pe- ro el Gobierno actual no hace si- no basarse en una ley que todos hemos votado.

GUERRA DEL RIO: Lo que ni S. S. ni yo hemos votado son los fusilamientos de Casas Viejas.

GORDON: Si eso fuera cierto, yo digo que iría contra el Gobierno.

Como el señor Esplá dice al ora- dor, que lo que no debe hacerse es decir mezquindades al penado de la casaca, contesta el señor Guerra del Rio, que cuando se presenta un penado en su domicilio hace las declaraciones que le parecen oportunas, y jamás le pregunta si que penado pertenece. (Muy bien.)

Continuando su discurso, hace no- tar la imprevision del Gobierno. Du- rante la fuga no puede censurar- se a la fuerza pública que actúe energicamente; pero si que, habien- do cesado el ataque, continué ac- tuando, que es lo que ha sucedido en Casas Viejas.

Los guardias fusilaron a ciudadanos inuitensos, atados codo con codo.

DE LA VILLA: Eso es mentira. (Protestas de los radicales.)

Dice que lo importante es saber la participación que haya tenido el Gobierno, porque se asegura que las ordenes eran que no se hicie- ran heridos ni prisioneros.

FANJUL: Exacto.

PALOMO (señalando a los Bancos mercantilistas): ¡A esos es a los que me habia que quemar!

Termina pidiendo al jefe del Go- bierno una contestación categórica. (Aplauso en los radicales.)

INTERVENCION DEL SENOR LA- RRIOBERO

BARRIOBERO condena energica- mente la actuación de la fuerza pu- blica. Censura la represión que rea- liza el Gobierno.

EL JEFE DEL GOBIERNO. Pero que entienda S. S. por represión. El Gobierno no hace ninguna repre- sion. Están funcionando los Tribu- nales de Justicia. Lo que ocurre es que cuando la Policía descubre un complot y actúa, resulta que se cae- cede; y si no lo descubre, se la cen- sura porque no hace nada.

BARRIOBERO: Yo califico de re- presión con arreglo al número de muertos y a los encarcelados.

Continúa su intervención, dicen- do que muchas veces las subleva- ciones y complots no existen sino en la mente de la Policía.

Insiste en sus censuras sobre la forma de proceder de la fuerza pu- blica, y añade que en la Jefatura de Policía de Barcelona se ha mal- tratado cruelmente a alguno de los detenidos.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Si su señoría está convencido de eso, tie- ne la obligación moral de presentarlo aquí mismo las pruebas.

BARRIOBERO termina diciendo que así se ha asegurado en algún periódico y que es preciso poner co- to a estas denuncias y extralimita- ciones de la fuerza.

ARANDA también interviene, re- firiendo, principalmente, a los su- cesos acaecidos en Jerez, donde los extremistas pusieron una bomba en su casa. Culpa de cuanto ha ocur- rido al ministro de la Goberna- ción, por haber desatendido las in- dicaciones que se le hicieron encami- nadas a impedir que se produje- ran en Andalucía los sucesos extre- mistas de estos pasados días.

RECTIFICACIONES :- INCIDENTE DEL SENOR DE LA VILLA

CON EL SENOR UNAMUNO

Después de rectificar el señor Ortega y Gasset, lo hace el señor De la Villa, y como al empezar a hablar, el señor Unamuno pronun- cia unas palabras que no se oyen, y el señor De la Villa le replica vio- lentemente: ¡Su señoría come por cuatro o cinco sitios, y ya es dema- siado lo que le estamos aguantan- do!

Estas palabras provocan réplicas violentas de los diputados de la opo- sición, algunos de los cuales ma- nian abrutón al señor De la Villa. El señor Maura es uno de los pri- meros en increpar al señor De la Villa.

Este, cuando se ha terminado el incidente, pronuncia breves pala- bras para defender al médico de los guardias de asalto, sobrino suyo, para decir que él no percibe sueldo de ningún departamento ministerial.

ESPLA se levanta a hablar, con- testando al señor Aranda y al señor Guerra del Rio. Dice que lo que es extraño es que se pidan fuerzas pa- ra que vayan a actuar contra los sindicalistas y comunistas, y luego, porque su actuación produce vícti- mas, se venga aquí al Parlamento para difamarlas. Si ha de ser para eso, no se enviarán. (Rumores.)

Se lamenta de que el señor Guerra del Rio, que debe tener un hon- do sentido de la responsabilidad, se haga eco de campañas contra repu- blicanos de la historia del señor Ca- sares Quiroga y el que obedece sus órdenes.

GUERRA DEL RIO: Yo he ataca- do a todo el Gobierno!

DETALLES DE LOS SUCESOS

ESPLA: Pero con afirmaciones co- mo las hechas a «La Nación». Añade que no cree que nadie puede su- poner que del Ministerio de la Go- bernación, a cuyo frente hay un hombre como el señor Casares Qui- roga, salgan ordenes para que se realicen fusilamientos.

Se ha dicho que ha aparecido muerto dentro de la casa de «Seis- dedos» un hombre esposado. Y es cierto. Pero está comprobado que fué detenido y esposado por los guardias, los cuales le dijeron que se acercara a la casa para decir a los rebeldes que se entregaran, por- que la fuerza pública tenía sobra- dos elementos para reducirlos. Al ir hacia la casa fué muerto. Pero, además, la actuación de la fuerza pública en aquellos momentos, no podía ser otra, ya que habia que salvar a un guardia, costase lo que costase. Era un deber, y no hacer- lo hubiera sido una cobardía. Pero no ha habido esos fusilamientos.

Varios DIPUTADOS radicales: ¡Vengan pruebas!

ESPLA: Digo y repito que es ab- solutamente falso. (Protestas de los radicales, a las que replican los di- putados de la mayoría.)

Sigue diciendo que en Sevilla se detuvo a más de veinte individuos con armas en la mano haciendo frente a la fuerza pública, y que la orden que se dió por el ministro de la Gobernación es que a todo el que se le encontrase con armas, se le considerase como combatiente.

ARANDA rectifica brevemente, para negar que él haya dirigido ataques a la fuerza pública.

MORENO MENDOZA habla para recoger unas alusiones que le ha di- rigido el señor Esplá, y dice que el teniente de la Guardia civil que al- defendió en la anterior etapa para- mentaria, ante el castigo impuesto por su intervención en el movimien- to de agosto, es un ferviente repu- blicano.

HABLA BALBONTIN

BALBONTIN pide al Gobierno que aclare por qué hubo necesidad de incendiar, en vez de sitiaria, una choza en Casas Viejas, con los hom- bres y mujeres que en ella habia dentro, ya que se trataba de un mo- vimiento esporádico, aislado, que no ponía en peligro al régimen. Si esto se hizo y nadie lo ha podido de- mentir, lo hecho es de una cruel- dad refinada.

La presidencia anuncia que se suspende la discusión.

Como la sesión terminó tempra- no, después los diputados siguieron comentando en los pasillos la mar- cha que llevaba el debate.

DICÉ MARTINEZ DE VELASCO

El señor Martínez de Velasco di- jo que el debate habia sido tan mi- nutuculo que, realmente, habia ser- vido para fortalecer al Gobierno.

—Yo creo—agregó—que con esta Cámara no hay más Gobierno posi- ble que el actual, y esto porque los socialistas en la oposición no sos- tendrían la misma actitud que aho- ra los radicales, y una minoría de cien diputados, en cualquier Parla- mento puede hacer la vida imposi- ble a un Gobierno, siempre que no obre con la vacilación con que ha actuado hasta ahora el señor Ler- roux. Pero no cabe pensar en una derrota en el Parlamento, por lo menos en muchísimo tiempo.

ALBA, OPINA

El señor Alba dijo que le extraña- ba que el Gobierno no se hubiera levantado ayer mismo para con- testar a las acusaciones graves y con- cretas que habían formulado algu- nos de los oradores. En su opinión, el Gobierno no podía haber dejado veinticuatro horas en el aire esas acusaciones. Eso no ocurriría en ningún Parlamento del mundo.

OTRAS OPINIONES

Se dijo también en otros corrillos que lo que pasaba era un embota- miento de sensibilidad, pues la ma- yoría gubernamental acogía con in- diferencia acusaciones de asesina- tos y muertes en masa, cuando an- tes tan sólo un pequeño atropello producía indignación general en las izquierdas.

GALARZA, DIJO

—Hablare cuando haya debate, pero no en sesiones como la de hoy. A mi juicio se podía haber entaba- uo un debate de verdadera oposición al Gobierno. No es que yo la sus- criba, porque estoy conforme con su actuación, pero sí creo que hay materia para un debate de opo- sición. Lo que me parece doloroso es que los radicales, que aspiran a go- vernar, no hayan empezado su in- tervención en el debate condenando los hechos para después hacer en serio la verdadera oposición.

EL GOBIERNO MORIRA EL SOLO, DIJO MAURA :- LA ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS

Los diputados socialistas se mos- traban reservados de la actitud que adoptaron, pero es de esperar que votaran con el Gobierno.

Los radicales, por su parte, se de- dicaban en los pasillos a hacer co- mentarios sobre los excesos cometi- dos por la fuerza pública en la re- presión de los sucesos.

Se anunció que el señor Lerroux se encontraba con algunas decenas de fiebre y que no acudiría a la Cá- mara, salvo en caso de ser necesari- a su presencia. Con respecto a es- lo decía el señor Maura:

—¿Cómo que si es necesaria? Si él no viene no hay representación, porque él es quien iba a plantear el debate político.

Añadió luego el señor Maura que no cree que el Gobierno sea dete- tado, puesto que la mayoría le se- guirá fielmente, le digamos lo que le digamos. Ahora bien—siguió di- ciendo—, el Gobierno morirá él solo, cualquier día. Dentro de una se- mana o de dos, cuando sea. Al em- ppear las vacaciones, todo era op- timismo, y se llegó a decir que iban a ser aprovechadas por el Gobierno para hacer y acontecer, pero no ha hecho labor positiva, y llega a las Cortes más debilitado. Dentro de una semana lo estará aún más.

UNA FRASE DE UNAMUNO

El señor Unamuno, al que se hi- cieron notar el mayor número de personas que esperaba poder entrar para asistir a la sesión de la Cá- mara, hizo el siguiente comentario:

—Es el público de Price que viene a ver lo que duran las parejas ministeriales.

DICE EL SENOR AZANA

El jefe del Gobierno, y en uno de los pasillos se encontró con el señor Barriobero, entablándose un animado diálogo, sobre los supuestos ma- los tratos inferidos a García Oli- ver en la Jefatura de Policía de Bar- celona.

El señor Azaña dijo que no se po- día hablar de tormentos, como ha- bía hecho el señor Barriobero en su intervención, pues todo lo que pu- só fué que García Oliver dirigió algunos insultos a los guardias, y éstos le propinaron algunos golpes y además, como consecuencia del he- cho, se impuso una sanción a di- chos agentes.

Luego el jefe del Gobierno se re-

firió a lo que ocurría en el salón de sesiones, y en tono humorístico co- mentó:

—Estoy esperando a que surja al- gún señor conservador que diga que lo es más que yo, o que se re- vante a decir que el Gobierno ha obrado mal en la represión de los sucesos.

El señor Barriobero dijo que real- mente no se había planteado el de- bate político, a lo que el señor Azaña replicó:

—Naturalmente. ¿Cómo va a ha- berlo en la forma en que se ha plan- teado? Llamándonos asesinos. no hay manera.

Acto seguido agregó, también con ironía:

—Estamos haciendo unas leyes du- ras para que nos apliquen a nos- otros los que nos sucedan. A usted mismo, señor Barriobero, le se- virán cuando venga a gobernar.

Luego derivó la conversación ha- cia el proyecto de reforma del Ju- rado, y el señor Barriobero dijo que lo más práctico hubiera sido derro- gar la ley de 1894 sobre eplosivos incorporandola al Código Penal.

—Precisamente—le contestó el se- ñor Azaña—eso obedece el pro- yecto del Gobierno. Lo que se ha- ce rebajar las penas para aplica- das debidamente y que se hagan efectivas, lo mismo que en la ley de licencia de Armas, donde se esta- blece una sanción de dos años.

La huelga ferroviaria de Irlanda

UN MUERTO Y CUATRO HE- RIDOS

La huelga de los ferroviarios del Norte de Irlanda continúa con ac- tos de violencia.

Hoy, el expres de Dublín a Bel- fast ha descarrillado cerca del cas- tillo de Beningham porque habían levantado una parte de los carri- les.

A consecuencia de ello, ha muer- to el maquinista y están gravemen- te heridos el fogonero y tres pasa- jeros.

Tres vagones cayeron rodando por un terraplén.

Un muerto y un herido al capotar una avioneta en Barajas

Ayer tarde, al aterrizar una avio- neta en el aeropuerto de Barajas, capotó. A consecuencia del acciden- te, resultó muerto el pasajero don Arsenio Rodríguez, de diecinueve años, y con heridas graves, el pi- loto don Salvador Grosó, de dieci- nueve años.

El señor Grosó hacia ayer tarde su primer vuelo como piloto en una avioneta, propiedad del aero- puerto, y llevaba como pasajero al señor Rodríguez.

La avioneta desplegó bien y evo- lucionó sin novedad por los alrededores de Barajas. Cuando el señor Grosó decidió aterrizar, la avioneta capotó y debajo de ella quedaron sus dos ocupantes.

El aparato quedó destruido y de entre los restos sacó el personal del aeropuerto, el cadáver de don Arsenio Rodríguez y al señor Grosó con heridas graves. Llevado al Servicio Médico de urgencia, le fué practica- da la primera cura.

Universidades yugoeslavas clausuradas

Comunican de Belgrado que ha sido clausurada la Universidad de Ljubliana por un periodo indefini- do, como consecuencia de las mani- festaciones realizadas por los estu- diantes.

La Universidad de Zagreb, cuyos estudiantes se hallan en huelga, ha sido cerrada hasta el mes de no- viembre, por orden del ministro de Instrucción pública.

Las nuevas bases de la dependencia mercantil

DOCUMENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO A LOS MINISTROS DE AGRICULTURA Y TRABAJO

La Cámara de Comercio de Ma- drid ha dirigido a los ministros de Agricultura y del Trabajo, el escrito siguiente:

«Excelentísimo señor: La Cáma- ra de Comercio de la provincia de Madrid a v. E. tiene el honor de exponer:

Que no teniendo esta Corporación el carácter de asociación y hallan- dose inscrita, por consiguiente, en el Censo electoral social, carece de facultad de recurrir contra los acuerdos de los Jurados mixtos profesionales; pero, en cambio, tiene el deber, emanado de su propia ley constitutiva, de actuar en función asesora cerca del Poder público en cuanto atañe a la actividad económica del país.

Destacaísimas es la influencia que en esa actividad alcanza la labor de los expresados Jurados y particularmente notoria y decisiva la del Jurado mixto del comercio de uso y vestido de Madrid y su provincia en lo que afecta a ese ramo de negocios.

Considera la Cámara grave y trascendental el acuerdo reciente- mente tomado por aquel Jurado aprobando unas bases de trabajo. Y por tal razón, estima deber suyo hacer llegar al Gobierno su opinión acerca de las mismas.

No es el objeto de la Cámara en- trar en el examen de los detalles de la nueva ordenación del trabajo en el comercio del uso y vesti- do, lo que realizarán, con pleno conocimiento de la varia realidad de los casos particulares, los patronos recurrentes a quienes aquéllas obli- gan. La Cámara se propone sola- mente llamar la atención de V. E. respecto de ciertos aspectos de or- den general y de interés permanente afectados por dichas bases, que son éstos: aumento de salarios y nueva forma de retribución de la dependencia mercantil.

En cuanto a lo primero, es de observar que las repetidas bases es- tablecen una nueva escala de sa- larios notablemente superior a la que rigió hasta 31 de diciembre úl- timo, la cual ya representó un au- mento, todavía más considerable, sobre las vigentes de 1930.

Esos aumentos no están justifica- dos por una correlativa elevación del costo de la vida, que no acusan nuestros correspondientes índices oficiales, y mucho menos por un aumento paralelo de dicho costo pro- ducido en el año transcurrido, des- de que fueron muy mejorados los salarios. Tampoco puede basarse en una situación próspera de las em- presas llamadas a satisfacerlos, pues es público y notorio que esta- mos en un periodo de depresión eco- nómica o anula las utilidades.

En estas condiciones en que esos aumentos de salarios resultan, de una parte, injustificados, y, de otra, económicamente imposible de realizar, ¿cuál puede ser su efec- to?

No es posible forjarse ninguna ilusión sobre las consecuencias de esos aumentos, en el sentido de pensar que todo se reduzca a una mayor participación del trabajo en los provechos del capital, por cuan- to esos beneficios son muy escasos y nulos. La consecuencia fatal y trá- gica no puede ser otra que la con- tinuación intensificada de la dis- minución del número de dependen- tes de comercio por despido for- zoso.

Y esta es la señal indubitable de que se ha llegado al límite de las concesiones económicamente posi- bles. Es ley natural de la empresa mercantil su aspiración hacia el acrecentamiento de sus elementos de trabajo, en cuanto ellos pueden

ser instrumento de mayores utili- dades. Cuando hay retroceso en esa marcha, es que esos elementos de trabajo no producen ya utilidades, y creada la empresa con fines de lucro, no habrá fuerza humana que la costraña a seguir o la obligue a nacer en un medio falto de aquel elemento para ella vital. No hay más segura piedra de toque que esta: disminución de dependencia significa imposibilidad de sostener- la, es decir, que el negocio no pue- de soportar la carga de sus sala- rios.

Tal es lo que ha sucedido en el año 1931, tal ocurrirá de un modo fatal en 1933, si prosperan las nue- vas bases de trabajo de 1932; y en uno y otro caso recayendo los des- pidos en los más viejos y meno- capaces, impelidos al cese por esa absurda escala de salarios asentada en la edad natural, en contradic- ción con todos los principios y to- das las realidades económicas.

Esta es la verdad, dura, ingrata y discorde con ciertas ideologías, amparadoras del aumento indefini- do del salario, pero verdad innega- ble e indestructible: una empre- sa basada en la utilidad, no puede sobrevivir a la falta de signos in- equívocos, el más elocuente de los cuales es el despido inevitable, for- zado, contrario al deseo y a la esen- cia misma de la empresa económi- ca.

Lo relativo a la nueva forma de retribución—participación en las ventas—establecida en las repetidas bases, toca a la cuestión de fondo de las atribuciones de los Jurados mixtos, especialmente en los casos en que sus acuerdos se adoptan con el voto dirimente presidencial.

La cuestión—que por su alcan- ce y fondo no es exclusiva del caso particular tratado, sino de ca- rácter general—es ésta:

¿Cuál es la extensión de las fa- cultades de los Jurados mixtos profesionales en el caso de acuerdos tomados con el voto en contra de una de las representaciones paritarias? Pueden en tales casos esos Jurados abrogarse facultades legis- lativas, imponiendo a alguna de las partes ordenaciones no prescritas en ningún ley, en su sustancia ni en su forma?

No creemos que nadie pueda pen- sar con acierto en una respuesta afirmativa a esas preguntas. Es in- dudable, en buena norma constitu- cional española y en régimen de de- mocracia, que el criterio personal de un presidente de Jurado, o de cualquier otro organismo análogo, no puede sustituir al Parlamento. Sin embargo, esa es la labor de al- gunos Juados profesionales, gra- cias al voto dirimente de sus pre- sidentes.

Sería absurdo, por ejemplo, que mientras las Cortes, con toda su autoridad, no resuelven sobre una cuestión como la del control, obré- ro, sin antes documentarse amplia- mente, estudiar a conciencia los problemas que ello plantea, partien- do de nuestra realidad económica y política, oir en información públi- ca todos los pareceres, pasarlo por el tamiz de la correspondiente Comisión, discutir amplia y pública- mente el asunto y decidir por vo- tación de los diputados, pudiera un presidente de organismo paritario implantarlo, contra la volun- tad de alguna de las partes inte- resadas, en cualquier ramo de co- mercio o industria, por simple de- cisión personal allá en la intimidad de cualquier Jurado mixto.

Pues caso análogo es el de ino- var una forma de retribución de trabajo, imponiéndola por voluntad unipersonal.

Así ocurre con la decisión pre- sidencial del Jurado mixto del co- mercio de uso y vestido de Madrid, al establecer, con carácter general y obligatorio, en cuantía uniforme para todos, una participación, en cifras absolutas, elevadísima sobre el importe de las ventas, lo cual tiene en su adedo: primero, cons- tituir una imposición—contribución sobre el volumen de ventas—a favor de una clase, decidiendo en ma- teria que, como la fiscal, es ajena en absoluto a sus facultades, y, se- gundo, abrir con ello paso a una modalidad de retribución del tra- bajo, que implica las dos noveda- des importantísimas de constituir una participación en las utilida- des brutas y exigir una interven- ción en la contabilidad para ha- cerla efectiva.

De ese modo, subrepticamente, y por medios de la máxima simplici- dad, queda trastornado todo un ré- gimen de trabajo.

Con toda sinceridad y claramen-

La Ciudad de Venecia
Proveedor de la Administración del Crédito Militar
Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano
Precios sin competencia

Máquinas "MAP," para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.
Teléfono 13853
MADRID



Angel Greente Muñoz

le debe decir la Cámara, que estima que la presidencia del Jurado mixto de uso y vestido, en ese punto, se ha extralimitado, excediéndose en sus facultades, lo cual, si como caso particular exige tan sólo revocar su decisión, como caso general señala la necesidad apremiante de delimitar con toda precisión las atribuciones de los nombrados organismos y de sus presidentes, sentando bien que ni en el breve círculo de su jurisdicción pueden, con la oposición de una de las partes, legislar, suscitando al asalariado por una participación en los negocios, aunque sea indirecta o disfrazada.

Viva vuestra excelencia muchos años, Madrid, 24 de enero de 1933. El presidente, Rafael Salgado.—El secretario general, José María González.

Mil trescientas veinticinco fincas, confiscadas por supuesta intervención en el complot

Las confiscaciones se llevan adelante de un modo inexorable, interpretando en la forma más amplia posible los preceptos de la ley, en cuya virtud se hacen.

Van publicadas hasta ahora las listas correspondientes a 21 provincias, que comprenden 1.325 fincas, con una extensión de 16.082 hectáreas, las cuales valdrían, tasando-las muy bajo, porque hay fincas con magníficos olivares, otras situadas en grandes zonas de regadío de la región levantina o andaluza, a dos mil pesetas hectárea, unos 32 millones de pesetas. Si a ellas añadimos más de un millón en hipotecas y lo que valen los usufructos y demás derechos de los confiscados, se puede calcular que el valor de los bienes que el Gobierno toma a los supuestos complicados en los sucesos de agosto no baja hoy de cuarenta millones de pesetas.

Los conflictos de América

BOLIVIA ACEPTA EL ENVÍO DE UNA COMISIÓN DE ENCUESTA

En La Paz el canciller ha contestado a la Liga de las Naciones aceptando la proposición formulada para enviar una Comisión que, sus atribuciones jurisdiccionales, estudie los medios de proceder a la suspensión de las hostilidades en el Chaco y presente posteriormente un informe a la Liga.

La nota expresa que el Gobierno de Bolivia aprecia los elevados propósitos que han inspirado esa iniciativa, a la que está dispuesto a prestar toda su cooperación, aunque, a su juicio, la acción amistosa de la Comisión de neutrals de Washington, completada por cuatro países vecinos, no ha llegado aún a su término.

El alto comisario sale para Marruecos

En el expreso de Algeciras marchó anoche a Marruecos don Juan Moles.

Acudieron a despedirle a la estación los subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, el director general de Marruecos y Colonias y alto personal de esta Dirección.

Acompaña al señor Moles el jefe de Policía de Barcelona, señor Ibáñez, que en la estación, y por encargo del alto comisario, pronunció unas palabras, en las que expresó los propósitos que animan al señor Moles en el desempeño de su cargo. Atenderá principalmente a estrechar la colaboración franco-española en el Protectorado.

De los pasados sucesos extremistas

DETENCION DE TRES SUPUESTOS COMPLICES DEL DUEÑO DE LA FUNDICION DE IGUALADA

En Barcelona, y por supuestos complicados en los pasados sucesos anarquistas, ha detenido la Policía a tres individuos conocidos por su actuación extremista, poniéndolos a disposición del Juzgado especial.

DE LAS ULTIMAS DETENCIONES

Continúa en los calabozos del Juzgado Mercedes Vives, dueña del piso de la casa de la calle de Roberti, donde se encontraron bombas y armas. Parece que será puesta en libertad.

Juan Bautista Acher del Poeta, procesado en virtud de los registros efectuados en su domicilio, en el que se encontró una pistola, ha presentado recurso contra el auto de procesamiento. Como se recorda, Juan Bautista Acher fue nombrado, a raíz del advenimiento de la República, miembro de la Junta municipal de Museos de Barcelona.

SON DETENIDOS DOS MALLANES ACUSADOS DE HABER DADO MUERTE A UN GUARDIA DE SEGURIDAD

La Brigada de Investigación Criminal ha detenido a dos individuos, conocidos ingenuos, que han figurado en los calabozos de la Detención, bajo la acusación de haber formado parte del grupo que dio muerte a un guardia de seguridad en la calle del Comde del Asalto el día 6 del corriente.

Serán sometidos a una diligencia de reconocimiento ante cuatro testigos presenciales del hecho.

DECLARACIONES DE LOS DIRECTIVOS DEL SINDICATO DE LA MADERA, PORTADORES DE UNA REMESA DE PISTOLAS

Como consecuencia de la detención de dos directivos del Sindicato de la Madera, de que ya dimos cuenta, la Policía ha practicado un minucioso registro en una casa de la calle de Provenza, a la que pertenecían los dichos detenidos, cuando fueron detenidos. No se encontraron armas ni explosivos, pero sí algunos documentos, entre ellos un plano de la ciudad, con cruces, en las que se indican los talleres de carpintería donde han hecho explosivos petardos o bombas. Parece que también en el mencionado plano se señalan algunos lugares, en los que probablemente se proyectaba realizar actos de «sabotaje».

Los dos directivos detenidos, Antonio Vidal y Manuel Hernández, han declarado que no han intervenido en la organización de los actos de «sabotaje», así como tampoco saben quiénes los realizaban. En cuanto a las veintitrés pistolas que llevaban han explicado que habían encontrado a un individuo que se las entregó para que, a su vez, se las entregaran a otro sujeto que les esperaba en la calle del Clot, y con el propósito de ganarse unas pesetas por la comisión aceptaron el encargo. Creían, por otra parte, que las pistolas no se destinaban a ningún fin delictivo, ya que iban descargadas. La declaración de los detenidos fué muy larga, y el juez dispuso que continuasen incomunicados.

HALLAZGO DE ARMAS EN SARDANOLA

El mismo juez especial ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza, poniéndolo a disposición del juez militar, que desde ayer entiende en la causa se instruye en Sabadell por los últimos sucesos revolucionarios, al detenido José Salvador, que, como se recordará, se presentó espontáneamente al saber que se le citaba para declarar. Parece que la determinación adopta-

es por tener vehementes sospechas de que intervenía en el tráfico de las armas encontradas en Sardanola.

LA GUARDIA CIVIL PRACTICA REGISTROS

La Guardia civil sigue verificando registros domicinarios, y, al efecto, el Juzgado, para facilitar su tarea, les ha facilitado unos impresos, en los que sólo se tienen que llenar los huecos en que figuran los nombres de los dueños de las casas, número y calle. La mayoría de los registros no han dado resultado. En una tienda deshabitada, que se creía servía de sucursal a los terroristas, pero sólo se encontraron dos pares de cuerdas con unos hierros en una de las puntas y algunas cápsulas para pistolas.

En favor del Estatuto valenciano

El domingo se celebrará en Sagunto el primer acto público a favor del Estatuto organizado por la Comisión ejecutiva, compuesta por los alcaldes de las tres provincias valencianas.

A dicho acto se proyecta dar extraordinaria solemnidad, asistiendo las autoridades de Valencia, Alicante y Castellón.

Ex alcalde muerto en accidente

Dicen de Astorga que entre los kilómetros cuatro y cinco de la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria, a consecuencia de la rotura de la dirección, chocó contra un árbol una camioneta, resultando muerto, con la fractura de la base del cráneo, Antolin Fernández Rodríguez, ex alcalde y ex juez municipal de Santiago Millas. El conductor de la camioneta, Federico Alonso, yerno de la víctima, sufre ligeras contusiones.

Un avión de Río de Oro

A Las Palmas, procedente de Río de Oro, ha llegado un avión, que aterrizó en el aeropuerto de Gando.

Nuevo penal en Burgos

En Burgos se ha celebrado la recepción oficial de las obras del nuevo penal, que están valoradas en más de cuatro millones de pesetas.

Se halla enclavado en las afueras de la capital.

Se cree que el penal será habilitado dentro de seis meses.

Otro triunfo derechista

En Valencia, y para renovar los cargos de la directiva, se ha celebrado sesión en el Instituto Médico Valenciano. Hecho el escrutinio, el resultado dió el triunfo a los candidatos de filiación derechista, que obtuvieron 372 votos contra 297.

proclamarse el resultado algunos socios llegaron a las manos, produciéndose un alboroto que duró largo rato.

Para asistir a la reunión habían acudido médicos de toda la provincia en número superior a 600. En la candidatura derrotada figuraban, en cuanto a filiación política, tres aznistas, cuatro radicales socialistas y un radical.

Tres evadidos de Villa Cisneros en Francia

PARIS, 2.—En el paquebote inglés «Hillar» han llegado a Brest tres de los evadidos de Villa Cisneros: el marqués de Salinas, el marqués de San Rafael y el señor Roca de Togores. Los esperaban varios amigos, entre ellos el duque de Medina Sidonia y algunos enviados especiales de los periódicos de París.

El de «Paris Soir» relata una conversación con los evadidos, en la que estos se quejan del trato que les daban en Villa Cisneros y de las condiciones miserables en que se desarrollaba su vida.

SIGUE ENFERMO EN LAS PALMAS EL SEÑOR TELLA

En Las Palmas, el comandante señor Tella continúa con el ataque de apendicitis, por cuyo motivo no ha sido todavía operado.

La operación no se llevará todavía a efecto, y se espera que el ministro de la Gobernación autorice su traslado a Madrid, en donde será operado el comandante Tella.

LA BOLSA

Se espera con gran expectación en Bolsa conocer el discurso del jefe del partido radical, señor Lerroux. El mercado presenta buen aspecto en general, pero el negocio no es muy extenso.

Han subido casi todos los Fondos públicos, quedando la Deuda reguladora a 65,50, con ganancia de 10 céntimos.

El Centro de Contratación modifica el cambio de los belgas, que los fija 10 céntimos más altos; el de las libras, 20 más bajos, y el de las libras, 35 más altos.

Los concursos de la Deportiva Excursionista

El próximo domingo día 5 celebrará el campeonato de parejas mixtas, que promete estar muy disputado, pues a los antiguos y varios elementos que contaba, hay que añadir los nuevos valores destacados en las últimas pruebas celebradas.

Para detalles e inscripciones, en el domicilio social o en el chalet del puerto, hasta las once y media de la mañana del domingo.

El señor Azaña y la crisis

LAMENTA LA ENFERMEDAD DEL SEÑOR LERROUX Y LOS MINISTROS MELJORAN, BAILETO EL SEÑOR CASARES

El jefe del Gobierno recibió en el Ministerio de la Guerra al subsecretario de Estado, el embajador de Inglaterra, a una Comisión de Barcelona, que le hablo del enlace ferroviario, a otra de Sevilla, con el alcalde, señor Labanera, que fué a hablarle del aeropuerto; a D. Alireo Zabala y a D. Joaquín Nogueras.

Después, el señor Azaña conversó con los periodistas, a los que preguntó que noticias había de política.

Los periodistas le replicaron: ¡Crisis!, y el señor Azaña contestó humorísticamente:

Bueno; eso, esta tarde.

Los periodistas dijeron al señor Azaña que, según las noticias de esta mañana, el señor Lerroux tenía unas décimas de fiebre y estaba esperando la visita del médico para que diera su dictamen acerca de si podría asistir a la sesión de esta tarde.

El señor Azaña lamentó la enfermedad del jefe del partido radical, primeramente porque afectaba a la salud del eminente hombre público, y en segundo lugar, porque al encontrarse enfermo no podría asistir a la sesión y tendría que suspenderse el debate político.

Luego, el señor Azaña habló de los ministros de Hacienda, Gobernación y Agricultura, que se encuentran enfermos, y manifestó que todos mejoran, a excepción del señor Casares Quiroga, que continúa en el mismo estado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Corcho Hijos S. A.
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
 Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
 Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Acuerdos de la Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de D. Rafael Salgado, ha celebrado la Cámara de Comercio su sesión reglamentaria.

Se dió cuenta de los escritos elevados a los señores ministros de Trabajo y de Agricultura, Industria y Comercio sobre el funcionamiento en general de los Jurados mixtos y en particular, sobre el del comercio de uso y vestido de Madrid y su provincia, indicándose la conveniencia de delimitar con toda precisión las atribuciones de los citados organismos y de sus presidentes, a fin de que sus decisiones no puedan en ningún caso invadir la esfera legislativa. Fué aprobado, y se acordó su mayor divulgación por medio de la Prensa.

El señor presidente expuso al Pleno su actuación en el Congreso Municipalista de circulación.

Con motivo de la publicación en «Gaceta» de un reciente decreto dictando nuevas normas para la petición de divisas en pago de mercancías importadas, el Pleno quedó enterado de las gestiones que había realizado la Cámara cerca del director del Centro Oficial de Contratación de Moneda, así como de la satisfactoria respuesta recibida.

Quedó enterado el Pleno de las reuniones que se han celebrado en la Dirección del Timbre para tratar de la aplicación de la ley a los productos envasados y a los anuncios, existiendo motivos que inducen a pensar que, en breve, se dictará una disposición ministerial atenuando las tarifas aplicables en esos casos.

Se leyó la relación de las declaraciones recibidas en la Cámara de los créditos españoles bloqueados en Chile, Brasil, Argentina y Alemania, dándose cuenta de que, gracias a las gestiones del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, el Centro Oficial de Contratación de Moneda ha accedido a ampliar hasta el día 10 del corriente mes de febrero, el plazo para recibir dichas declaraciones.

Fueron designados representantes de la Cámara en el Jurado provincial de Estimación de la Contribución Industrial sobre la renta, don Rafael Salgado y D. Juan Cachot.

Dada cuenta de una disposición del señor ministro de Hacienda, aclaratoria al artículo 46 de la vigente ley de Presupuestos, que significa una evidente restricción de la amortización concedida con carácter general y sin ningún género de limitaciones, por voto de las Cortes Constituyentes, se acordó elevar un escrito a dicho señor ministro de Hacienda, interesándole una rectificación de la indicada orden.

Se dió cuenta de numerosos escritos dirigidos por la Cámara, y, entre ellos, uno al señor ministro de Obras públicas, solicitando que antes de decidir sobre modificación de los preceptos legales de nuestro Código de Comercio en lo que se refiere a la facultad de los consignatarios de mercancías transportadas por ferrocarril, para dejarlas de cuenta de los porteadores en casos de retraso, se abra una información pública, a fin de que esta Cámara y las demás entidades o personas interesadas en la cuestión, puedan acudir a la misma. El director general de ferrocarriles ha contestado que, aun cuando se halla actualmente en tramitación este asunto, dada su importancia y el carácter de ley que tiene el precepto en cuestión, no se adoptará resolución alguna sin oír previamente a todos los intereses afectados, y muy especialmente a las Cámaras, en las que se encuentran concentrados dichos intereses.

Se acordó llamar la atención de los comerciantes en general, respecto de los manejos de ciertas entidades o personas que se atribuyen carácter mercantil para estafar al comercio, haciendo pedidos que antes de pagarlos vendan a cualquier precio, declarándose después en suspensión de pagos o desapareciendo.

Se dió cuenta de las quejas recibidas acerca de la formalización de protestos de letras de cambio, y con

este motivo se señalaron las dificultades materiales que se oponen al cumplimiento exacto de las disposiciones que rigen la materia, conviniéndose en la necesidad de hallar una fórmula legal que evite los inconvenientes. A fin de hacer un estudio detenido del asunto, se acordó que por la Cámara se solicite la opinión de la Banca, Colegio Notarial y demás Cámaras de Comercio.

También se acordó recomendar al comercio la conveniencia de domiciliar en Banco o banquero las letras de cambio de su giro comercial, sistema con el cual se obtienen evidentes ventajas que, además de redundar en beneficio del Comercio y de la Banca, influyen favorablemente sobre la vida económica en general, al contribuir a la disminución del volumen de los medios de pago.

EL TIEMPO

Soplan vientos fuertes en Escocia e Irlanda, llueve en el norte de Francia y en Alemania.

En España aumenta algo la nebulosidad, y persisten las nieblas matinales en la meseta leonesa.

Tiempo probable: Toda España, vientos flojos y cielo bastante claro. Algunas nieblas matinales. Marejada en el Cantábrico.

Ateneo de Madrid

El viernes, 3 del actual, a las seis de la tarde, madame Marcelle Anclair dará una conferencia sobre el tema «Francia en los últimos quince años».

Hará la presentación don Benjamín Jarnés.

A las siete de la tarde el señor don Abelardo Merino Álvarez dará una conferencia sobre el tema «Descubrimientos orográficos de California» (con numerosas proyecciones).

Academia Nacional de Farmacia

El viernes, 3 del corriente, a las siete de la tarde, celebrará esta Corporación en su domicilio social (Santa Clara, 4) sesión científica con arreglo al siguiente programa:

Don Herman Schmidt Hebbel: «Investigaciones de pequeñas cantidades de mercurio en toxicología».

Don Oscar Agüero Corvalán: «Estudio botánico, químico y farmacológico del Senecio Hualtata».

Don Francisco J. Blanco Juste: «El archivo de la Academia».

Espectáculos

TEATROS

ESPAÑOL.—(Xirgu-Borrás.) A las 6,30 y 10,30, El místico.

LARA.—A las 6,30, Lo que hablan las mujeres. A las 10,30, La chascarrillera.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, Jabaí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Mi distinguida familia. A las 10,30, El niño de las coles.

FONTALBA.—(Carmen Díaz.) A las 6,30 y 10,30, Las dichasas faldas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, Eva Quintana.

ZARZUELA.—A las 6,30, María la famosa. A las 10,30, Los hijos de la calle.

MARAVILLAS.—A las 6,30, Mi costilla es un hueso. A las 10,30, ¡Ahí va la liebre!

ESLAVA.—A las 6,30, ¡Cómo están las mujeres! A las 10,30, Las faldas.

PAVON.—Revistas Celia Gámez. A las 6,30, Las leandras. A las 10,30, Las tentaciones.

COMICO.—(Compañía Anita Adamuz.) A las 6,30, La loca de la casa. A las 10,30, La malquerida.

VICTORIA.—A las 6,30, El último mono. A las 10,30, Don Floripundo.

MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30, Ruth.

IDEAL.—A las 6,30 y 10,30, Las ondas tercijanas.

¿CALLOS?
 En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado
Ungüento mágico
 Rechaza las imitaciones
 En todas partes, 1,60 pesetas.
 Por correo, 2 pesetas
 Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid



Deportes

NOS DICEN POR AHI...

Que Mateos, después de lo de Chamartín, tiene ya casi ocho jugadores seguros, habiéndose convencido de que Zamora es Zamora y lo seguirá siendo durante mucho tiempo, pese a ciertas campañas, interesadas en lo contrario.

Que después de ver a Regueiro en Chamartín y San Mamés, ya no hay ni la menor duda sobre quién pueda ser el interior indiscutible del equipo nacional que actúe en Balaidos y París.

Que no tendría nada de particular que la buena forma del irunés arrastrara a Eugenio, máxime teniendo en cuenta que no hay exteriores derechos de una clase indiscutible, dada la baja forma de los Vantolra, Lafuente y demás.

Que en el Athlétic cunde el entusiasmo cada vez más y que están decididos a que el equipo blanquirojo se sitúe donde por derecho le corresponde estar.

Que Anatol tiene muy contentos a sus muchachos, por hallarse a punto todos ellos, con los buenos métodos empleados por el vascofrancés.

Que el domingo viene el Irún y que con ellos actuará Elicegui, el centro delantero aspirante a ocupar el puesto en el grupo nacional y uno de los marcadores de tantos en la segunda división.

Que lo de Castellón traerá colá, pues la Nacional está decidida a que estas cosas no queden sin sanción, para evitar actos tan reñidos con el deporte.

ANTE EL PARTIDO DE SAN SEBASTIAN

No podrá, seguramente, despla-

zar el equipo el Madrid en condiciones debidas. Olivares, enfermo; Regueiro, lo mismo. Una verdadera calamidad a estas alturas y siéndoles a nuestros campeones tan necesarios los dos puntos de Atocha para afianzar su situación en el torneo de liga. Confiemos, sin embargo.

De San Sebastián se tienen noticias de que el Donostia formará completo con el Madrid.

Extranjero

EL PRESUPUESTO RUSO

En Moscú ha terminado la tercera reunión del Comité Central Ejecutivo.

El Comité ha aprobado la política exterior e interior del Gobierno soviético. Tomó nota de los resultados del primer período quinquenal, examinando después el plan de economía nacional para 1933.

El Comité ha aprobado el presu-

puesto del Estado para 1933, que se cifra en 35 millones de rublos para los ingresos, y en 33 millones para los gastos.

LA GRIPE EN EL BRASIL

Dicen de Pernambuco que las autoridades han dado orden de que se adopten severas medidas para impedir que se extienda la epidemia de gripe.

Todos los barcos que llegan al puerto son visitados por las autoridades de Sanidad, que, provistas de medicamentos, obligan a todos los tripulantes a tomar las debidas precauciones para prevenir la enfermedad.

JEFE CROATA, CONFINADO

En Belgrado el jefe de la oposición croata, doctor Matchek, detenido en Zagreb, ha sido advertido por dos policías, dada su actividad política, tendría que ser conducido en calidad de confinado, a una población que le será fijada por el Gobierno.

Se ignora aún adónde será confinado el jefe croata.

JOHN GALSWORTHY HA FALLECIDO

En Londres ha fallecido el conocido novelista inglés John Galsworthy esta mañana, a las nueve y cuarto.

Había nacido en 1867, el día 4 de agosto, y se dedicó primeramente a la abogacía, no escribiendo sus obras hasta más tarde. La primera apareció en 1898, y a continuación escribió diversas obras y estudios sobre la época de la reina Victoria.

Había recibido el premio Nobel de Literatura el pasado año.

De provincias

EL PERIODICO «LA VERDAD»

Dicen de Murcia que se ha celebrado la Junta general de accionistas de la Editorial Católica «La Verdad», propietaria del diario de este nombre.

Asistió el ex director don Fede-

rico Salmón, que hizo varias propuestas en favor del personal obrero. Fué ratificado el nombramiento del nuevo director, don Antonio Reverte, hecho por el Consejo de Administración.

Se leyó una memoria en la que se consigna que el número de suscriptores del periódico se ha elevado un sesenta por ciento en la capital y un cincuenta por ciento en los pueblos. La publicidad ha aumentado, asimismo, en un treinta y cinco por ciento. Se han recabado nuevas aportaciones de capital. El existente ahora es de unas seiscientas mil pesetas, con las que se han adquirido una rotativa, una linotipia «Intertype» y talleres de esterotipia y fotograbado.

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Dicen de Murcia que, organizada por la Federación de Estudiantes de Católicos, ha comenzado un curso de Apologética, que explicará el presbítero don Francisco Sánchez Ruiz, licenciado en Filosofía y Letras.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Parra, 47, 1.º

Casa FAJARDO

RELOJERIA

Mayor, 4, 1.º - Madrid

Cima Longines y Dessy

Ventas a plazos y contado Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1

MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin costo de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Voldquez, núm. 2 MÁLAGA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito 17.000.000
desembolsado 11.000.000
Fondo de reserva 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lago, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Montforte, La Bstrada, Tuy, Meilid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Penedeume, Villaiba, Ribadeo, Carballo, Santa Maria de Ortigueira, Fauron, Fucia del Caramina, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verin, Raa Feun, Puenteareas, Chantada, Coeira, Ordoñez y Puencagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETTAS

A la vista... 2 1/2 por 100 anual
A tres meses... 3 por 100 »
A seis meses... 3 1/2 por 100 anual
A un año... 4 por 100 »

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente America

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo

PANERIAS DEL NORTE

Gran almacén de paños y novedades

Barquillo, 4 y 6

Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.

Barquillo, 4 y 6

MARTE Barbieri, 8. MADRID

Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia

desea suscribirse a este periódico a partir de

(fecha y firma)

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de Sellos de Caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41, (frente a Romea)

Teléfono 17601 MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.668

Deposito en Barcelona

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FUENCARRAL 27 MADRID